



LA TELEVISION

Quito, Febrero 25 del 2011

**SEÑORES SOCIOS
LA TELEVISION PROLATEVE CIA. LTDA.**

Presento a Ustedes el Informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

Contexto Económico del Ecuador en el 2010 e Inicios De 2011

A pesar de la crisis política atravesada en el país en septiembre del 2010, el Ecuador registró una inflación anual del 3.33%, la cifra es una de las más bajas de los últimos años y es también menor a la tasa del 4.31% registrada en el año 2009. La economía en el Ecuador ha alcanzado niveles más altos que el año 2009, es así que el Producto Interno Bruto alcanzó los 24.983 millones de dólares un 3% más que el año 2009 debido al incremento de las exportaciones petroleras y a la rebaja del déficit de la balanza comercial del país, las importaciones experimentaron un repunte del 14.7% sobre todo por la adquisición de materias primas y bienes de capital.

En el año 2011 el Producto Interno Bruto registrará un crecimiento del 5.1% gracias a las inversiones a nivel privado y público, aunque también puede verse afectado el desarrollo económico debido al aumento de importaciones de productos derivados del petróleo y las bajas en los funcionamientos de las refinerías.

En materia tributaria, en el año 2010 existieron importantes reformas, como la tributación de dividendos, el manejo del anticipo calculado que establece el pago definitivo del impuesto, el establecimiento de porcentajes para la deducción de gastos personales, el manejo de reinversión de utilidades, entre otros.

La publicación en Registro Oficial del Código de Producción el 29 de diciembre del 2010, trajo consigo reformas importantes para el 2011, como los nuevos rangos de impuesto a la Renta, el manejo del salario digno, la creación de Zonas Especiales de Desarrollo Económico, exoneraciones del pago del impuesto a la Renta, entre otros.



Cumplimiento de Objetivos previstos para el ejercicio terminado 2010

Este año hemos asumido un cobro por concepto de regalías por producción y venta del programa LA TELEVISIÓN por parte de la compañía Productores Independientes Profaez Cia. Ltda, a Ecuavisa.

El programa La Televisión en este período ha logrado satisfacer las expectativas de los directivos de ECUAVISA y de la compañía Productores Independientes, la misma que ha tratado de mantener el rating tradicional de este programa, a pesar de la competencia existente.

La Televisión cuida de que se mantenga la alta calidad por parte de la compañía Productores Independientes, en la producción, ejecución y venta del programa, de forma que mantenga el altísimo interés publicitario lo cual garantiza un rendimiento económico para Productores y nuestra compañía.

A través de la compañía Productores Independientes se ha buscado mantener la calidad característica de LA TELEVISIÓN que lo hace uno de los mejores programas de televisión del Ecuador, manteniendo nuestro objetivo de informar al público, entretener y sobre todo crear una conciencia ciudadana y de conservación del medio ambiente, tema que hemos impulsado a través de todos estos años.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Este año es evidente la disminución de ventas, costos y gastos en la compañía, este hecho se generó por las regalías otorgadas a la empresa Productores Independientes para la producción y venta del programa, ya que en años anteriores la venta del programa, lo manejaba directamente la empresa La Televisión, como propietaria del programa.

De igual forma, este año, hemos logrado recuperar aproximadamente USD 80.000 en crédito tributario por retenciones de IVA, acumulado desde el año 2000, con lo cual hemos logrado disminuir en casi un 50% el crédito tributario por recuperar.

En este año se realizó una importante distribución de utilidades acumuladas a los socios, hecho que se evidencia en el Patrimonio comparativo de la compañía. La distribución de utilidades ha sido conforme lo establecido en la Junta General de socios.

En relación a temas legales y tributarios la compañía se encuentra al día y no ha tenido ningún tipo de inconvenientes con las autoridades de control.

No se destacan otros hechos importantes en el ámbito administrativo, laboral o legal dignos de mención



LA TELEVISION
www.tvecuador.com

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

Un análisis comparativo de los resultados de la Empresa entre el año 2010 y el año 2009 se muestra a continuación para revisión de los socios

PARTIDA	Valor 2010	Valor 2009
Caja Bancos	42.726,00	89.723,00
Cuentas por cobrar	211.978,00	113.139,00
Impuestos	87.334,000	184.471,00
Propiedad, Planta y Equipo	35.823,00	53.049,00
Otros Activos	4.326,00	4.326,00
Total Activos	382.187,00	444.708,00
Proveedores	147.736,00	146.290,00
Obligaciones Laborales	8.949,00	7.817,00
Impuestos por pagar	4.281,00	17.967,00
Otras Cuentas por pagar	74.993,00	40.365,00
Total Pasivo	235.959,00	212.439,00
Capital	800,00	800,00
Reservas	40.994,00	40.994,00
Resultados Acumulados	117.150,00	185.136,00
Resultados del Ejercicio	(12.716,00)	5.339,00
Total Patrimonio	146.228,00	232.269,00
Pasivos y Patrimonio	382.187,00	444.708,00
Ingresos totales	60.089,00	114.096,00
Costos y Gastos	72.805,00	108.757,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(12.716,00)	5.339,00



Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Uno de los principales objetivos para el siguiente año, es la recuperación del saldo del crédito tributario que la compañía tiene acumulado en libros, para la consecución de este hecho se emplearán los esfuerzos necesarios y se considerará la contratación de abogados conforme se realizó este año.

En el siguiente año, esperamos efectuar un aumento en el valor de las regalías que La Televisión cobra a Productores Independientes, por la ejecución y venta del programa, esto dependerá del rating y los beneficios económicos que obtenga la empresa.

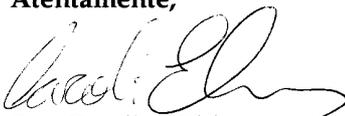
Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Socios y normas legales aplicables

Informo a los Socios que las decisiones de la Junta General han sido debidamente observadas.

Finalmente, en base a lo requerido por la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04.Q. IJ.001 publicada el 10 de marzo de 2.004, en mi calidad de gerente general informo a ustedes que en la compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así el software que existe en la empresa mantiene su licencia actualizada.

Agradezco a Ustedes por su apoyo constante en esta labor a mí encomendada.

Atentamente,


Sra. Carolina Ehlers
Gerente General

